



### ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario. Las suscripciones empiezan en primero y mediados de cada mes.

### OTRA.

Con el fin de evitar extravíos en las cartas que contengan sellos de franqueo para pago de suscripciones, suplicamos á los que las remitan se sirvan certificarlas.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

#### DEL EXTERIOR.

Paris 12.—Una de las agencias telegráficas de aquí, cuyos frecuentes errores lamentan todos los periódicos, comunicó ayer al alarmente proclama del general Grivas equivocando la fecha, y esta tarde aclararon los diarios que fué publicada el 5 de Octubre, lo cual disminuye considerablemente su importancia.

Dicen de Veracruz que los mejicanos renuncian á la defensa de Puebla para reconcentrar sus fuerzas sobre la capital, pero nadie duda en París que será tomada esta. Las tropas que mandaba Almonte continuaban aliadas á las francesas. Austria ha decidido no mezclarse en los asuntos de Grecia. Cada día llegan nuevas noticias de mayores rigores en Polonia. Los mariscales de los distritos de Podolia han sido presos y deben ser juzgados por el Senado.

Turin 11.—El rey no irá á Nápoles hasta Diciembre, y antes se levantará el estado de sitio. La mayor parte de los individuos de la banda de Cateno se han constituido voluntariamente prisioneros, y el resto se ha dispersado.

Londres 11.—Los ministros de las grandes potencias no asistieron al banquete del lord conserjor. Palmerston no se ha ocupado de política en su discurso, pero segun el Morning-Post, el honorable ministro no cree que es tiempo aún de mediar en los Estados-Unidos.

Viena 11.—M. Stannn ha propuesto en la Cámara de diputados la supresion de la loteria, pero su proposicion ha sido rechazada.

Londres 11.—El Correo de los Estados-Unidos dice que el almirante Jurién de la Grieviere ha restablecido el bloqueo, levantado hace tiempo, de la costa meridional de Méjico.

Se confirma la derrota de los federales. Las fuerzas que desembarcaron en Makey-Saint-Point para cortar las comunicaciones del ferrocarril avanzaron nueve millas y desalojaron á los confederados de tres posiciones diferentes; pero habiendo recibido estos refuerzos de consideracion, batieron entonces á sus enemigos, causandoles pérdidas enormes.

En cuanto Forey se encargue del mando de las tropas francesas, que habrá sido á mediados de Octubre, se embarcará para Europa el general Lorencez. Se cree que llegará á Paris del 15 al 20 de Noviembre.

El gobierno de Washington ha desaprobado la conducta del cónsul anglo-americano que invitó á Garibaldi á tomar el mando del ejército de los Estados-Unidos. Créese que ha sido destituido.

Viena 11.—Se ha desmentido semi-oficialmente que el príncipe Maximiliano sea uno de los aspirantes al trono de Grecia.

Turin 11.—Garibaldi continúa en Pisa, y su salud mejora cada día.

Todavía recorren el reino de Nápoles gruesas partidas de reaccionarios. Últimamente ha habido un serio choque en San Severo, entre las tropas reales y los reaccionarios, bien armados, en número de 200.

Dícese que así que se abra el Parlamento, se conferirá el ministerio de lo Interior al Sr. Peruzzi, y el de Marina al Sr. Pépoli.

Craovia 11.—Continúan en Varsovia las medidas de rigor; el descontento ha llegado á su colmo, y cada noche se hacen nuevas prisiones. Ya no visitará el emperador la Polonia.

Paris 11.—Se desmiente la noticia dada por los periódicos extranjeros, de que el Papa haya usado de lenguaje agresivo contra Napoleon y su gobierno.

Gracias á los consejos del emperador á M. Bismark, el rey de Prusia se ha decidido á conceder el servicio bial.

El Pays apareció anoche con una nota á su cabecera desmintiendo lo dicho por el Diario de Francfort, de que el propietario del Pays se separaba de la política imperial.

Corfu 11.—La aproximacion de tropas turcas á la frontera de Grecia ha causado tal agitacion en los pueblos griegos fronterizos, que el gobierno provisional de Atenas ha tenido que enviar agentes para calmar los ánimos y evitar desórdenes.

Berlin 12.—Le Correspondant de Magdebourg publica la respuesta del rey Guillermo á una manifestacion que le ha sido presentada por una diputacion de Letzingen. S. M. se ha expresado, sobre poco más ó menos, en estos términos:

«Señores: me considero dichoso al ver en torno mio personas de todas las clases del reino, que participan de mi modo de ver. Estamos atravesando un periodo dificultoso. No se quiere tener confianza en mis palabras; se trata de hacer sospechosas mis intenciones en las ciudades, en las

aldeas y en el campo; no se omite ningún medio para alarmar el sentimiento público. Y sin embargo, yo permaneceré fiel á mi palabra real. Sostendré la Constitucion, si; pero no en el sentido que desearian los que combaten el trono y la corona, tratando de debilitar el poder real que he recibido de Dios.

Mis sienos han ceñido la corona en el año pasado; y aunque la he recibido con humildad, no consentiré que las prerogativas del monarca sufran el menor ataque por parte de sus adversarios. He creido necesaria la reorganizacion del ejército á fin de hacer más llevaderas las cargas del país en los momentos del peligro, y á fin tambien de hacer más equitativa la obligacion del servicio militar en tiempo de paz. Quiérase disminuir el ejército; pero la nacion tiene necesidad de vivir prevenida contra sus enemigos del exterior y contra cualesquiera otros que la amenacen, vengan de donde vinieren.»

Berlin 11.—Dicen de Polonia que anteyar fué encontrado cosido á puñaladas y con las orejas cortadas, en la escalera de su casa, en Varsovia, el jefe de la policia secreta.

Craovia 11.—Cartas de Varsovia dicen que se acaba de descubrir una vasta conspiracion cuyas ramificaciones se extendian hasta los gobiernos de Lithuania, Volstzina y Podolia.

Berlin 11.—Se dan nuevos pasos para llegar á una conciliacion en el momento de la reapertura de las Cámaras.

Ciudad-Vieja 12.—Hoy al medio día han llegado á este puerto el príncipe de Gales y el príncipe y la princesa de Prusia, que han continuado su marcha para Roma.

Paris 12.—Quedan el 3 por 100 á 70 60; el 4 1/2 á 98; el interior español á 50 1/8; el exterior á 00; la diferida á 45 5/8, y la amortizable á 22 1/2.

Londres 12.—Quedan los consolidados á 92 1/8.

### SECCION OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

#### MINISTERIO DE ESTADO.

##### CONVENIO

PARA LA RECIPROCA EXTRADICION DE MALHECHORES ENTRE ESPAÑA Y EL GRAN DUCADO DE HESSE, FIRMADO EN DARMSTADT EL 17 DE FEBRERO DE 1862.

S. M. la Reina de las Españas y S. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, animados del deseo de asegurar el castigo de los malhechores que se refugian de uno de los dos países al otro, han resuelto ajustar con este objeto un convenio, y nombrado al efecto por sus plenipotenciarios, á saber:

S. M. la Reina de las Españas á D. Manuel Ráncés y Villanueva, diputado á Cortes, su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. A. R. el gran duque de Hesse y cerca de la Confederacion Germanica, y

S. A. R. el gran duque de Hesse al señor doctor Reinhard Carlos Federico, baron de Dalwigk, su chambelan, presidente del ministerio civil, ministro de la Casa Gran Ducal, de Negocios extrangeros y del Interior, conserjor de Estado, gran cruz de la orden gran ducal de mérito de Felipe el Magnánimo, comandante de primera clase de la gran cruz de la orden electoral de Guillermo de Hesse, de la real orden española de Carlos III, de la de mérito de San Miguel de Baviera, de la de Federico de Wurtemberg y de la del Leon Neerlandés; caballero de primera clase de la orden imperial de la Corona de Hierro de Austria, de la del Águila Roja de Prusia y de las siguientes órdenes imperiales de Rusia, el Águila Blanca, Santa Ana y San Estanislao; gran oficial de la Legion de Honor de Francia, caballero de la orden de San Juan, comandante de segunda clase de la orden gran ducal del Leon de Zähringen de Baden; los cuales, despues de haber cedido sus plenos poderes y hallandolos en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º El gobierno español y el gobierno gran ducal de Hesse se obligan por el presente convenio á entregarse reciprocamente, á excepcion de sus propios súbditos, todos los individuos que, encausados ó sentenciados con motivo de alguno de los delitos enumerados en el art. 2.º por los tribunales del país donde haya sido cometido el delito, se refugien de España ó sus provincias de Ultramar en el gran ducado de Hesse ó de Hesse en España ó sus provincias de Ultramar.

Art. 2.º Los delitos por los cuales la extradicion será recíprocamente concedida, son:

1.º El parricidio, el asesinato, el envenenamiento, el homicidio, el infanticidio, el aborto, el estupro violento, el abuso deshonesto consumado ó intentado con violencia, ó tambien sin ella, en una persona cuya edad dies á este abuso el carácter de delito grave, segun las legislaciones respectivas.

2.º El incendio voluntario.

3.º El robo, la asociacion para un robo, el robo con armas ó con violencia, con fractura ó con horadamiento exterior ó interior ó con escalamiento, la sustraccion cometida por criado ó dependiente asalariado, siempre que la naturaleza del delito le haga respectivamente aplicable una pena aflictiva por la legislacion del país en que el reo se hubiere refugiado.

4.º La fabricacion, introduccion ó expendicion de moneda falsa, ó de papel-moneda falsificado ó alterado, ó de los instrumentos que sirven para la fabricacion de la moneda ó del papel-moneda falsos; la alteracion del papel moneda; la falsificacion de los punzones ó sellos con que se contrastan el oro y la plata; la falsificacion de los sellos del Estado y de toda clase de papel sellado, aunque estas falsificaciones se hayan ejecutado fuera del país que reclama la extradicion.

5.º El falso testimonio y el soborno de testigos; la falsedad cometida en instrumentos públicos ó privados y en los de comercio, en el supuesto que la naturaleza de estos delitos los haga respectivamente aplicable una pena aflictiva por la legislacion del país en que el reo se hubiere refugiado.

6.º La estafa, en el supuesto que al fin del parágrafo anterior se exprese.

7.º La sustraccion efectuada por depositarios constituidos por autoridad pública de valores que por razon de su cargo estuviesen en su poder.

8.º La bancarota fraudulenta.

Art. 3.º Aunque la extradicion no deberá verificarse sino para la averiguacion y castigo de los delitos comunes enumerados en el art. 2.º, no obsta á la extradicion el haberse hecho el refugiado reo de un delito político, siempre que al mismo tiempo haya cometido uno de aquellos delitos comunes. Pero en tal caso solo podrá ser encausado y castigado por este último delito, y no por otro cualquier delito no comprendido en la anterior enumeracion.

Art. 4.º La extradicion podrá ser negada si desde la perpetracion del delito grave ó menos grave imputado á un individuo durante la causa ó desde la sentencia hubiese transcurrido el término de prescripcion correspondiente á la accion juridica con arreglo á las leyes del país donde se hallare refugiado el reo.

Art. 5.º Si el individuo cuya extradicion se reclama estuviere encausado ó sentenciado por algun delito grave perpetrado en el país donde se encuentra refugiado, podrá suspenderse la extradicion hasta que haya sido juzgado ó haya cumplido su condena. Si el delincuente se hallase arrestado por deudas ó otras obligaciones de derecho civil, no se verificará la extradicion sino despues de levantado el arresto.

Art. 6.º Si el encausado ó sentenciado no fuese súbdito del Estado reclamante, podrá diferirse en su caso la extradicion hasta tanto que el gobierno del Estado á que pertenece el individuo reclamado haya sido invitado á hacer valer sus eventuales objeciones contra la misma. En todo caso, el gobierno á quien se dirija la reclamacion quedará libre de darle curso del modo que le parezca adecuado, y de entregar al reo para que sea juzgado á su propio gobierno ó al del país en que se haya perpetrado el delito.

Art. 7.º Toda demanda de extradicion deberá hacerse por la via diplomática, y no será atendida sino en vista del correspondiente auto de prision ó de otro cualquier documento de igual valor en justicia, extendido en debida forma con arreglo á las leyes del Estado reclamante, y declarando la naturaleza y gravedad del delito, así como la pena que le sea aplicable. Acompañarán tambien, si ser posible, las señas del reo.

Art. 8.º Si el encausado ó sentenciado no fuese súbdito del Estado reclamante, podrá diferirse en su caso la extradicion hasta tanto que el gobierno del Estado á que pertenece el individuo reclamado haya sido invitado á hacer valer sus eventuales objeciones contra la misma. En todo caso, el gobierno á quien se dirija la reclamacion quedará libre de darle curso del modo que le parezca adecuado, y de entregar al reo para que sea juzgado á su propio gobierno ó al del país en que se haya perpetrado el delito.

Art. 9.º Los gastos que ocasionen el arresto, la custodia, la manutencion de los individuos reclamados y su traslacion hasta la frontera del Estado á quien corresponda la entrega, serán sufragados por este. En cambio serán de cuenta del Estado que reclame la entrega los gastos de conduccion por los países intermedios.

Art. 10. Si en el espacio de cuatro meses para los individuos que se refugian á las provincias europeas de España ó en el gran ducado de Hesse, y dentro de seis meses para los refugiados en las provincias españolas de Ultramar, á contar desde el día en que dichos individuos sean puestos á disposicion del gobierno reclamante, éste no se hubiera hecho cargo de ellos, podrá efectuarse su soltura y negarse su extradicion.

Art. 11. Reservándose las altas partes contratantes determinar de común acuerdo las formalidades que se hayan de observar para la entrega de los reos, los puntos convenientes para esta en ambos países, y mas circunstanciadamente las otras medidas conducentes á la ejecucion del presente convenio.

Art. 12. Cuando para la instruccion de una causa criminal el gobierno de uno de los dos Estados juzgue necesario oír las declaraciones de testigos domiciliados en el otro, ó emprender cualquier diligencia analoga, se verificará este acto en vista de un exhorto remitido por la via diplomática y con arreglo á las leyes del Estado á cuyas autoridades el exhorto se dirija. Los dos gobiernos renuncian al abono de los gastos que ocasiona el cumplimiento de semejantes exhortos.

Art. 13. Si en una causa criminal se necesitase la comparacion personal de un testigo, el gobierno del país al que dicho testigo perteneciera lo invitara á presentarse ante el tribunal que reclama su presencia; y si consintiese el testigo, se abonarán los gastos de viaje y estancia, conforme á las tarifas y reglamentos del país en que hubiese de prestar su declaracion.

Art. 14. El presente convenio empezará á regir diez dias despues de verificado su publicacion, con arreglo á las leyes de cada uno de los dos Estados. Será valedero por el término de cinco años, contados desde el día del cange de las ratificaciones, y continuará en vigor por otros cinco años más, y así sucesivamente de cinco en cinco años, si con un año de anticipacion no declarase uno de los dos gobiernos al otro renunciar al mismo convenio.

Art. 15. El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones serán cangeadas dentro de tres meses, ó antes si posible fuere.

En fé de lo cual, los respectivos plenipotenciarios han firmado este convenio y le han sellado con el sello de sus armas.

Hecho en Darmstadt á 17 de Febrero del año de 1862.—(L. S.)—Firmado.—Manuel Ráncés y Villanueva.—(L. S.)—Firmado.—Dalwigk.

Este convenio ha sido ratificado por S. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin el 12 de Marzo del presente año, y por S. M. la Reina nuestra señora el 8 de Julio siguiente: las ratificaciones se cangearon en Darmstadt el 6 de Agosto último, no habiéndose verificado este acto dentro del plazo marcado en el mismo convenio por circunstancias imprevistas.

#### ESPAÑA EN LONDRES.

##### CARTAS SOBRE LA EXPOSICION DE 1862.

###### CARTA DÉCIMA CUARTA.

La libertad absoluta de la industria, que es una de las grandes conquistas del siglo presente, ha traído consigo otra gran conquista, peculiar tambien de este mismo siglo, que es la libertad absoluta de mentir. Como todo el que inventa y construye alguna cosa es libre de entregarla al mercado y uso de las gentes sin examen ni aprobacion alguna, todos los constructores é inventores, por

consecuencia, necesitan proveerse de una dosis de charlataneria y embaucamiento adecuados á la invencion que pretenden propagar. Como en los países esencialmente libres, Inglaterra y los Estados-Unidos, por ejemplo, se permite además que un maestro de obra prima se dedique á constructor de buques, por aquello de que no deja de haber analogías entre un zapato y el casco de una fragata, es preciso tambien que el zapatero aguce su magin á modo de lesna, y corte su pluma con el fino pespunteado de una chinel de baile, para persuadir al público de que barcos y zapatillas son sinónimos, y de que así puede andarse con las segundas por tierra, como volar por los Océanos á bordo de los primeros.

Como la libre discusion y el libre examen, en fin, han traído entre sus infinitas é inapreciables ventajas la gran contra de que todo el mundo pueda discutir y examinar, cuente ó no con los elementos necesarios para ello, apenas hay absurdo ó majaderia que no halle fácil defensa, cómoa propaganda y numerosa hueste de admiradores. Todo lo cual, si bien traerá consigo, como aseguran los filósofos del porvenir, una era de claridad y recto juicio cual nunca ha conocido la historia, produce hoy, para los pensadores del presente, confusion y embrollo de tal magnitud, que en la mayor parte de las cuestiones se camina sin brújula, ó como dice el vulgo, sin saber á qué carta quedarse.

No en otra cosa consiste el furor desatado de algun tiempo á esta parte entre ingleses de acá y allá por exhibir armas y pertrechos de guerra que asombren á propios y confundan á extraños; porque como la mercancia está de moda y produce gran cantidad de doblones, menester es aprovecharse de las circunstancias en uso de los derechos imprescriptibles de la libertad de la industria. Es, pues, infinito el número de industriales que en la exposicion de Londres han presentado sus armas. La gran mayoría ofrece una plancha y un cañon: el cañon destruye todas las planchas conocidas, y la plancha no puede ser destruida por ningún cañon de los existentes. Tal es el tema. Poco importa que las matemáticas y la química y la mecánica no tomen parte en estas invenciones ó reclamen la posesion fiscal contra anuncios imposibles; el hecho es que la plancha aparece destruida, el cañon erigido como telescopio formidable, y la multitud cercando el trofeo con los ojos espantados, creyendo de buena fé que el que compre aquella terrible maquina reinará sin rival en mares y campamentos.

Entre los muchos predicadores de la destruccion eficaz del género humano, descuella ciertamente un hombre superior, á quien la industria debe útiles y bellísimos descubrimientos, el cual, dedicado ahora á Júpiter de Inglaterra, que es el oficio más lucrativo y la denominacion que consideramos más adecuada, presenta un cañon á que ha dado su nombre: se llama Whitworth.—M. Whitworth ha asombrado al mundo científico con sus proyectiles y sus cañones. Mecánico insigne que va quizá á la cabeza de los constructores de hierro de nuestros días, reúne á su especial ingenio para la innovacion un arte singularísimo de manufactura que nadie se atrevería á disputarle. De sus talleres ha salido una plancha de hierro que admiran inteligentes y profanos, la cual tiene suspendido en el aire un taco del mismo metal, cuya superficie superior, al ponerse en contacto con la inferior de la plancha, produce el vacío absoluto, y por consiguiente, la cohesion de ambos cuerpos como si fuesen uno solo. La exactitud de sus tornos, la profijidad de sus limas, el inconcebible brufir de sus niveles ha realizado en el órden de la mecánica el milagro que se refiere de Mahoma; y al suspender los cuerpos por la nivelacion de sus superficies, ha suspendido el ánimo de sabios é ignorantes que lo contemplan.

Pues bien: ese hombre ha inventado, ó por mejor decir perfeccionado, porque Whitworth inventa poco, el mejor cañon de todos los cañones. Su alcance es prodigioso, su fuerza colosal, su condicion destructora increíble: no adolece de los defectos del cañon Armstrong en cuanto á la contingencia de reventarse; su mecanismo de construccion es más sencillo, sus pruebas responden todas á los ofrecimientos del autor. Pero ¿servirá para algo la maquina Whitworth? Esto es lo que niegan los hombres de la practica, á pesar de la admiracion de los hombres de la ciencia.—El cañon Whitworth es un cañon matemático, un arma de precision no menos delicada que cualesquiera de esos instrumentos geodésicos ó astronómicos. La mas leve desperfeccion, una rozadura, un pequeño obstáculo que se tercie en la carga, un golpe, inutilizan este portentoso arte mecánico. Los azares de la guerra serian azares para el arma; una fabrica, un taller y un ingeniero deberian ir detrás de cada pieza si se queria responder del uso de estos cañones. El arte de pelear contra ellos podría reducirse á sobornar á uno de los mozos que llevan las balas, ó á destruir cualquiera instrumento de los auxiliares: poner fuera de combate al director del fuego equivaldria á clavar una bateria de sitio.

Whitworth, para decirlo de una vez, ha inventado, no un cañon, sino una verdadera maquina balística para tirar proyectiles en un campo de pruebas, y producir el asombro, el terror y la admiracion de los circunstantes. Bajo el punto de vista moral, el cañon Whitworth excede en condiciones al cañon Armstrong: bajo el punto de vista práctico, es quizá el segundo superior con ventajas sobre el primero.

¿Qué importa, pues, dados estos antecedentes, que uno y otro cañon, así como los que les imitan, rompan planchas de hierro de cinco pulgadas de

espesor, y derriben blancos á considerables distancias, y echen á pique navios podridos en los puertos? ¿Han variado por esto todavía las condiciones de la guerra? ¿Se debe temer hoy por hoy la destruccion de las armadas y los ejércitos antiguos? ¿Será prudente arrojarlos en infantil ceguera á exponer la fortuna pública en ensayos que maldicen secretamente los mismos que los están haciendo?

Y ahora que nombramos la fortuna pública, será conveniente que nos ocupemos de la gran sangría que han inventado hareria los modernos innovadores de la marina militar.

Conocido es de todos el inmenso coste de los nuevos barcos de guerra; sabida la aficion que se ha despertado por construirlos; vulgar la creencia de que las naciones deben poseer muchos y bien acondicionados buques de esta clase, así como las fabricas y talleres necesarios para producir los elementos de su construccion. De extrañar será, por lo mismo, que nosotros, al volver de Chatham y de Woolwich, donde con un ardor verdaderamente vulcánico se están haciendo á docenas, no participemos de esa febril ansiedad con que los hombres políticos claman por que todos los Estados de Europa como de América, medianos y pequeños, influyentes y retraídos, se provean de estas fortificaciones flotantes, aunque para ello haya que distraer de la agricultura y de la industria, de la instruccion y del fomento públicos los fabulosos capitales que se necesitan.—Hombre hay que considera inútiles todos los barcos conocidos, ante la incógnita fantasma de los que están en la mente del innovador; político conocemos que cree de buena fé en la necesidad de quemar nuestras naves, destruir nuestros astilleros, cerrar nuestras escuelas náuticas, deshacer nuestros diques, y fijar exclusivamente la atencion en las naves, astilleros, diques y escuelas donde se fabrican los barcos acorazados.

Mentira parece que el oropel deslumbró los ojos y el entusiasmo ofuscó el entendimiento hasta el punto que en estas cuestiones los vemos deslumbrante y ofuscador.—¿Qué es un barco acorazado? (preguntamos nosotros). ¿Es acaso una invencion tan nueva y tan extraña que no haya objeto humano con que pueda compararse? Es algo tan agudo y sutil que se resista al examen filosófico, y sea menester juzgar de ello por impresiones? ¿Participa de tales cualidades técnicas que el profano en las armas y en los mares no pueda juzgar de su presente ni prever tampoco su porvenir?—Meditemos un poco sobre esto.

El barco acorazado, ó como si dijéramos, el barco de la civilizacion, tiene su historia escrita en el hombre de la barbarie. Jamás se ha prestado al estudio un paralelo semejante al que ofrecen el hombre primitivo que pelea, y el último barco que la ciencia ofrece al combate de las naciones. Cuando los hombres pelearon por la primera vez, que fué sin duda á poco de encontrarse, uno fué el agresor, otro necesariamente el acometido. Desnudos ambos, las manos hubieron de bastarles, á este para propiciar la agresion, á aquel para herir con sus propias uñas á su rival. Viéndose herido, por ejemplo, en el pecho, que es lo más presumible, arrancó cortezas de los arboles y se las coló en el sitio llaco, á guisa de coraza; lo cual visto por el agresor, le indujo acto continuo á cortar una rama del mismo árbol y sacarla punta para poder taladrar con ella la coraza y el pecho de su contrario. Ineficaz entonces la corteza leñosa, el hombre de la defensa inventó cubrirse el pecho con lajas de pedernal entrelazadas en pieles de animales, y entonces asimismo el hombre de la agresion cambió la punta en porra, y contundió las carnes de su vecino. Aguzase el ingenio, el hombre trabaja los metales y se cubre de hierro; pero el que antes atacaba coge tambien el hierro en forma de dardo, y asesta tiros eficaces al corazon del que nunca se juzgó más seguro.

Anda el tiempo, y con él la industria de pelear; el guerrero lleva sobre la carne cota de malla, sobre la malla armadura, bajo la armadura piel, en las piernas botas escamadas, en las manos guanteletes, sobre la cara una rejá, sobre el colodrillo crin; el cuerpo humano se hace invulnerable por el cuchillo, por la espada, por la lanza, casi por todo; y entonces, no un hombre, sino la necesidad, inventa la pólvora. Todavía el genio de la defensa concibe nuevas industrias de seguridad, y visto de hierro al caballo, y redobla el grueso de la armadura, y funde el casco y los periles, y las manoplas y la celada: presenta un blanco indestructible al montante, al hacha, al mosquete: el hombre del ataque se ve perdido en sus recursos, recibe ofensas y no puede contestarlas, es atacado á su vez y no puede defenderse; pero reflexiona, estudia, observa; y meditando los movimientos de su rival, calculando su peso, deduciendo su resistencia, y sumadas las probabilidades de un ataque formal con las de un ataque estratégico, resuelve no enristrar la lanza, ni esgrimir el montante, ni encender el mosquete, sino otra cosa más óbvia y mas ligera: ponerle una paja delante de los ojos al adversario, hacerle caer y reirse á carcajadas de su impotencia.

Tal es la historia viva y clara de la guerra del hombre, desde el principio del mundo hasta nuestros días, en los cuales la industria, que ha llegado á una perfeccion asombrosa, el arte á un adelanto sorprendente, los recursos á una altura increíble, han venido á dar por término que el soldado de á caballo se quite el casco y la coraza para pelear, el granadero la gorra de pelo, el cazador las polainas, el general el sombrero y la espada; que se ponga sitio á las ciudades aproximando los cuerpos á sus muros, y por último, que

se ponga sitio á las ciudades aproximando los cuerpos á sus muros, y por último, que

se tomen las plazas fuertes con escalas de cordel y á la bayoneta.

Pues bien: el hombre que sabe perfectamente esta historia; el político que se rie de las costosas é inútiles evoluciones verificadas en los siglos bárbaros para conseguir fines que hoy alcanza un papel bien escrito; el filósofo que no concibe la ceguera de una época en que se flaba á la fuerza resistente más que á la fuerza de acción el triunfo de las ideas trascendentales; todos los que en mayor ó menor escala anatematizan con un libro en la mano los torpes recursos de la infancia del arte militar, son los que hoy, tratándose de barcos, defienden la teoría y realizan la idea de vestir primero al combatiente con cortezas de árbol; entrezarle peñales después; cubrirle de hierro más tarde pecho y espalda; fundirle casco, por último, y proveerle de calzas escamadas para las piernas, y guantes de doble acero para las manos, y crines para el colodrillo, y rejas para los ojos, y enorme peso por toda la circunferencia; olvidada la caza del elefante, á quien el indio no persigue ya ni con el dardo ni con la lanza, sino cortando durante el día el tronco donde ha de echarse por la noche, y viniendo después á cogerle en el suelo boca arriba é inerte, abrumado por la pesadumbre de sus lomos y la falta de juego de sus articulaciones.

¿Ira nos causaba á nosotros el asomarnos al puente del *Hércules*, de ese navío de 90 cañones que los ingleses construyeron en Chatham; navío todo de hierro, que ha de montar máquina de 1,500 á 2,000 caballos, y llevará planchas exteriores de cinco pulgadas de grueso, alma de roble de cuatro plés y medio de espesor y otra plancha de cinco pulgadas detrás; monstruo famélico que se traga millones de reales como virutas de hierro arroja al construirle; creación vertiginosa de la soberbia ó del miedo del hombre, que ambas ideas suelen ir siempre juntas, acordada para envalentonaos de naturales y terror de extraños; enorme tributo pagado á la populacheria de los tiempos modernos, que exigen lites á la mecánica y á la física y á la astronomía, como si la astronomía y la física y la mecánica fueran cosas de broma; títan de la marina militar inglesa, ideado para asombro del emperador de Francia y apaga-brios de los suaves de Argel; pero títan de quien creemos firmemente, porque así lo dicen la historia y la filosofía y el sentido común, que ha de poderse burlar en su tiempo un quechamaría de la matrícula de Cataluña armado en corso.

Si es imposible que lo que fué mentira en el siglo X sea verdad en el siglo XX; es imposible que á la astucia, á la pericia, al valor del hombre civilizado se opongan con ventaja el muro de hierro, el baluarte de los pinchos, el ariete de la mole de piedra. Ha pasado la ocasión y el lugar de encastillarse para reñir: hoy, á pesar de los Sebastopol y de los cuadriláteros, se deciden las cuestiones en Inkermann y Solferino cara á cara y cuerpo á cuerpo, con los despachos y notas primeramente, con la intervención oficiosa después, con el paso de ataque y la bayoneta en último extremo. Figurarse que hay amalgama posible entre la franqueza de ahora y el monastiquismo militar de entonces, es un disparate; creer que será más fuerte el que lleve más hierro, es una inocencia.

Pero ¿es que se han vuelto locos ingleses, franceses y norteamericanos? ¿Es que nadie ve las cuestiones claras más que los que sostenemos esta opinión? Lo primero es increíble; lo segundo sería harto soberbio. Debemos explicarnos.

Hay dos clases de naciones: las que van delante en el progreso del mundo y las que van detrás aprovechándose del progreso. Las primeras tienen ciertos deberes dependientes, por lo mismo que disfrutan grandes ventajas satisfactorias; y entre esos deberes, de conveniencia además, es el mayor de todos no perder punto de cuanto pueda contribuir directa ó indirectamente á sostener la bandera del adelanto, que es á la vez la enseña del predominio. Si este adelanto es útil en su primer instante, las naciones favorecidas lo saborean primero como con indisputable razón les corresponde; pero si no produce frutos inmediatos; si lejos de ello ocasiona molestias y sacrificios onerosos, las naciones favorecidas son también quienes exclusivamente deben sufrirlo, que al fin se llevarán la gloria del intento y los mayores productos del resultado.

La cuestión, pues, debe reducirse á punto de partida: ¿se trata de una nación de primer orden? Entonces es preciso arrojarle ciegamente en el dédalo de los cálculos y proyectos extravagantes; emplear la fortuna hasta con la evidencia de que va á perderse; soñar con la acalorada fantasía de los visionarios, y hacer creer que se participa de su fe; deslizar, en fin, la mano en el globo de las treinta mil bolas, por si se toca más tarde ó más temprano con el premio grande.—Pero ¿se trata de una nación rezagada? Entonces el deber, la conveniencia y hasta el cálculo exigen que se espere á pié firme el resultado de agenas investigaciones; que se pesen con calma el bien y el mal que resulta á los otros en el confuso laberinto de sus proyectos; que se reciba, en una palabra, la lección aprendida, pues si al cabo dirán que ellos la enseñaron, justo es no estudiarla sino con los puntos y comas puestos en su lugar.

Por otra parte, las naciones saben anticipadamente cuándo y con quién han de combatir: las guerras no cogen de sorpresa más que al vulgo; y el hombre de gobierno, que tiene en la mano el timón de los intereses de su país, conoce bien las armas que le bastan para defenderse.—España, por ejemplo, ¿espera en este siglo una guerra marítima? De ningún modo. No es fácil hablar sobre estas cuestiones; pero el buen sentido del lector suplirá nombres propios y verá que los españoles no podemos tener guerra sino con enemigos débiles, á quienes dominaríamos de cualquier manera, ó con enemigos fuertes, en cuya tarea seríamos ayudados por el mar. Nuestra nación, á quien han dado en llamar de memoria esencialmente marítima, no es en este siglo sino esencialmente terrestre: la marina española ha de ser abrigo y locomoción de nuestros soldados, pero no maquinaria de combate: el combate marítimo se lo disputaron exclusivamente tres pueblos de la tierra durante mucho tiempo; y los demás tendrán harto que ha-

cer con sacar partido de estas luchas, y defender su inmovilidad con naves de transporte y tropas de desembarco. Esto es lo cierto.

Hay, pues, naciones que necesitan oropel de armas, ruido de barcos y fantasma de fortalezas; pero es porque hay otras naciones que propenderían á arrancar el cetro de sus rivales desde el momento en que los vieran dormirse en la confianza de antiguo y consuetudinario poderío. Otros países mientras tanto necesitan equilibrar su poder con los que les son iguales ó inferiores en fuerza por idénticas razones de las dichas; pero de esto, que es lo razonable, á querer competir con quien posee un rango diferente en el orden jerárquico de los pueblos, media una distancia que la reflexión permite medir con claridad.

Dejemos á los pueblos privilegiados el costoso deber de derramar su hacienda en fabricas y asilleros fantasmagóricos. Mas de dos millones de duros cuesta cualquier barco blindado: con esa suma se construyen próximamente tres fragatas de primera clase. El uso de aquellos es exclusivamente el de la guerra activa y de cañonazos; no el uso del respeto (porque hasta ahora infanden poco), no el uso del transporte, no el uso del auxilio, no el uso de la defensa pasiva: horadar ó ser horadado, hé aquí el uso probable de esos monstruos.

En cambio las naves regulares perfeccionadas, esas naves que cortan la distancia con celeridad, que llevan las provisiones en gran número, que conducen las tropas con holgura, que defienden los intereses con eficacia, que enseñan el pabellón con prontitud, que abrigan al comercio con paternal interés,—esas naves ni son viejas ahora, ni lo serán nunca; ni son débiles al presente, ni lo serán tampoco en el porvenir.

No nos oponemos á que nuestra patria cuente, como cuenta ya, con elementos para formar dentro de poco una escuadra á la moda: ni zeámos habíamos de oponernos, si la corriente arrastra y el patriotismo aconseja no quedarse atrás en la duda de si se anda? Pero á lo que tienden estas observaciones, salidas de poco autorizado conducto, más no de ligera impresionabilidad, es á dar la voz de alerta ante un escollo en que pueden tropezar y estrellarse los más rectos propósitos, á distraer la fortuna pública de una sima donde se están hundiendo los tesoros de naciones poderosas, á destruir la errónea creencia de que muchos cañones grandes y muchos barcos de hierro empujarán á España en su rápido camino de progreso; pues abrigamos la convicción, por el contrario, de que España correrá su admirable y progresiva carrera con muchos cañoncitos como los que de Trabria hay en la exposición de Londres, y con muchas fragatas de roble como las que diariamente se despenden de nuestros arsenales.

Desearíamos hallar oposición á estas doctrinas.

## EL REINO.

MADRID 13 DE NOVIEMBRE DE 1862.

Los diarios ministeriales toman con tanto entusiasmo su papel de defensores del ministerio, se lanzan tan á rienda suelta en la senda de las alabanzas hacia sus patronos, se ciegan hasta tal punto por el empeño de presentar al gobierno como puro de todo defecto y exento de toda debilidad ó mancha, que no vacilan en atribuirle los méritos más inverosímiles y las hazañas más disparatadas y absurdas.

Decimos esto á propósito de una idea en que los mencionados diarios suelen insistir, considerándola sin duda capaz de tapan la boca á los censores de los actos del gabinete presidido por el insigne duque.—Ved, exclaman llenos de fogoso ardor esos intrépidos agitadores del incensario, ved el ahínco con que la prensa de oposición radical combate un día y otro día la situación actual. Reparad en él atentamente, advertid al mismo tiempo que esos periódicos radicales se han mostrado menos severos en otras ocasiones con gobiernos cuya conducta y cuyas ideas discordaban de los principios que ellos profesan, mucho más de lo que discordan la conducta y las ideas del general O'Donnell y de los demás ministros, y decidnos si no veis en tal fenómeno una prueba de la bondad del gobierno que nos rige.

En efecto, prosiguen, si la democracia muestra más animosidad contra el ministerio actual que la que ha mostrado contra otros ministerios mucho menos liberales y mucho más reaccionarios que él, ¿en qué puede consistir sino en que el ministerio actual es el que ha opuesto un más robusto dique á los planes democráticos, el que verdaderamente mata sus aspiraciones y sus esperanzas, aniquilando los partidos extremos?

Como nuestros lectores pueden fácilmente advertir, semejantes argumentos y ratiocinios son de lo más peregrino que darse é imaginarse puede. ¿Conque la prensa democrática ataca al actual gobierno con más violencia que á los anteriores porque ve en él el más formidable dique contra sus proyectos? ¿Y de dónde han deducido los diarios ministeriales una monstruosidad tan monstruosa? ¿En dónde han aprendido un desalino tan claro y evidente? ¿Á quién han escuchado doctrina tan extraña y tan risible?

Si dijeran que el gobierno actual está desorganizando hasta donde le es posible los partidos medios; si dijeran que su sistema corruptor siembra en esos partidos la alarma, la duda y la desconfianza, nosotros les daríamos de buen grado la razón y nos asociaríamos á sus pala-

bras. Pero sostener que el gabinete O'Donnell, Posada mata los partidos extremos... sostener error tan claro, tan palpable, tan visible, es negar la luz del sol en pleno medio día, ó imaginar que los que tales afirmaciones oyen carecen de juicio propio para distinguir la verdad ó la falsedad de cuanto se les dice. Si, lo repetimos. Lo que el gobierno actual está haciendo, es introducir el desorden en las filas de los partidos medios, derramar en ellos el veneno del escepticismo, desorganizarlos de una manera profunda, y trabajar así en pro de la democracia.

Lo que el gobierno actual está haciendo, es crear un inmenso vacío político en provecho pasajero suyo y en favor de la democracia que se nutre de la descomposición, por su egoísmo provocada. Esto, por otra parte, no lo decimos nosotros solos, lo dice todo el mundo, excepto el mundo ministerial; lo dice á todas horas el mismo partido democrático, como pueden advertirlo los periódicos de la situación con tomarse la molestia de atender á lo que ese partido diariamente habla y escribe. Confesemos, pues, que es un tema muy infeliz de elogios al gobierno el que consiste en presentarle como el coco de la democracia. La democracia no puede temer á un coco que le sirve de instrumento.

Pero los diarios ministeriales tienen tan loco empeño en incensar á diestro y á siniestro al ministro, que lo único que pretenden es aplaudirle á todo trance, de cualquiera manera que sea, y para hacerlo no reparan en tocar puntos á los cuales deberían temblar acercarse, porque en ellos se esconden hondas y terribles llagas.

Nosotros diremos, por tanto, que si la prensa democrática ataca al actual gobierno más encarnadamente que á otros pasados, debe ser porque el partido democrático es en realidad (como lo reconocemos, aunque no estemos de acuerdo con él) un partido que, en su calidad de tal, tiene por fuerza que profesar un profundo desden hacia un gobierno que no es conveniente personal, que es una mezcla tristísima de egoísmo y de descreimiento. Otros ministerios pueden haber hallado en sus errores la disculpa de obrar guiados por alguna idea aceptada de buena fé: el ministerio actual no puede contar con disculpa alguna, porque no obedece en su conducta á otra idea que á la de su propia conservación. Bajo tal concepto repetimos, pues, que el partido democrático y todos los partidos en general deben anatematizar sus actos con mayor energía que la que hayan empleado al combatir administraciones anteriores.

El escepticismo, la falta completa de fé, el sistema de suscit apostasias, todos los vicios, en suma, que se reunen en el gobierno del general O'Donnell, son cosas dignas de la más viva y dura condenación. Confiamos, sin embargo, completamente en que la situación actual se hundirá y España se apartará de los riesgos que la amagan, cobrando en ella cada vez más vigor el gran partido liberal, el de la verdadera unión, cuyos principios sustentamos constantemente. Entretanto, el inclito duque, que, aunque no entienda de leyes no debe desconocer los innumerables desaciertos que comete, puede murmurar entre dientes:

*Vide meliora proboque, deteriora sequor.*

Recordarán los lectores habituales de EL REINO la anticipación que anunciábamos que el Sr. D. Alejandro Mon, el embajador dimisionario de S. M. en París, que hizo la renuncia de tan alto puesto por no hallarse conforme con la política del gobierno en la cuestión de Méjico, el presidente que ha sido del Congreso en la última legislatura, no aceptaría la candidatura para la misma presidencia, que, al decir de los diarios ministeriales, había acordado el gobierno ofrecerle cuando la corte viajaba por Andalucía; y no se habrán olvidado seguramente nuestros lectores de la calificación de *novelistas políticos* y otras por este estilo con que (según su costumbre, y á pesar de la puntual exactitud con que se realizaron otros muchos hechos anunciados con igual anticipación y del mismo modo, y con el mismo calor combatido) nos obsequiaran los órganos oficiosos del gobierno, con especialidad *El Diario Español* y *La Epoca*, desconcertados por la sorpresa que les produjo nuestro vaticinio, por las razones graves en que lo fundamos, por la fé con que las expusimos, y por el recuerdo del triunfo que obtuvimos sobre todos ellos con motivo de la renuncia del Sr. Mon de su embajada; renuncia que EL REINO vaticinó como suceso inmediato y seguro, y cuya realización rechazaron como agena de toda probabilidad y con frases desentonaos los mismos periódicos.

Mas aunque nuestros lectores recuerden bien todo lo que indicamos que pasó hace mes y medio, nos dispensarán que reproduzamos hoy alguna parte de ello, para recordárselo al *Diario Español* y á *La Epoca*, que son olvidadizos á conveniencia, y los periódicos ministeriales que más á mal llevaron en su día nuestros *atrevidos* vaticinios, ó sean nuestras *ilusiones quiméricas*, nuestras *novelas políticas*.

Haciéndonos cargo de la noticia echada á volar, no por las oposiciones como inexacta-

mente afirma ayer todavía *El Diario Español*, sino por él y sus colegas ministeriales, de que el gobierno había acordado en Cádiz la candidatura del Sr. D. Alejandro Mon para la presidencia del Congreso, dijimos en 29 de Setiembre, entre otras cosas, lo siguiente:

«¿Creer los ministros que siguen á la corte, y creen los periódicos que reciben sus inspiraciones, que el Sr. Mon, el ex-embajador de España en París, el hombre de Estado que siendo presidente del Congreso en la última legislatura, dimitió dicha embajada por no estar conforme con el gobierno en graves puntos de política relativos á la cuestión de Méjico, ha de ser por segunda vez tan *imprevisor* y tan *débil* que se preste á ser candidato ministerial para la presidencia del Congreso?»

Nosotros, que tenemos una idea muy distinta del Sr. Mon, creemos firmemente que por esta vez no será tan *imprevisor* y tan *débil* que se deje alucinar por ningún género de palabras, y que, dado caso de que se le ofrezca (por el gobierno, se entiende) la presidencia del Congreso, la rehusará. ¿Qué ha pasado en el interregno parlamentario, ó sea desde que el Sr. Mon dimitió la embajada de París? ¿Es tal vez que el gobierno, arrepentido de su desafortunada y funesta política en la cuestión de Méjico, se acercó á la de su ex-embajador, que era, sin duda alguna, muy distinta, ya que en puntos determinados y graves no fuese contraria? ¿Es que adelantó en este terreno la cuestión de Méjico, y que no existen ya diferencias sobre ello entre el gabinete y el Sr. Mon? No. Pues siendo esto así, creemos firmemente (volvemos á repetirlo) que el ex-embajador de España en París rehusará la presidencia del Congreso como candidato ministerial.

Y después de exponer varias consideraciones en apoyo de nuestro vaticinio, concluimos el artículo con los renglones que siguen:

«Creemos, por lo tanto, y lo repetimos por tercera vez, que el Sr. Mon rehusará y rechazará la candidatura presidencial que le ofrezca el gobierno. Y creemos más: creemos que el Sr. Mon no obrará aisladamente; antes por el contrario, esperamos que lo hará de acuerdo con otros personajes políticos muy importantes, unos alejados ya de la situación, y otros que, aunque la continúan sirviendo y apoyando, están dispuestos á abandonarla y á combatirla resueltamente. Si estos últimos indicados personajes y el Sr. Mon cambian de modo de pensar, será uno de tantos chascos como los que se han dado en el seno de la unión vicariarista; pero será peor para ellos que, pudiendo todavía evitarlo y hacer un insignificante servicio al país y á la Reina, preferirán hundirse en un descredito del que, atendidas sus circunstancias, no se levantarán en la opinión ilustrada é imparcial de propios y extraños.»

Como se ve, desde el primer día, lo mismo que cuando se trató de la renuncia del Sr. Mon de su embajada en París, anunciamos franca y resueltamente, con atrevimiento, si así lo quiere *La Epoca* y *El Diario Español*, pero como cosa segura, la no aceptación de la candidatura para la presidencia del Congreso (la candidatura ministerial, se entiende, y así lo dijimos) por parte de aquel personaje. ¿Y qué sucedió? Que los dos citados periódicos salieron al encuentro de nuestro anuncio y de nuestros razonamientos, tratándonos, con jactanciosos desden, de visionarios políticos, pero sin combatir de frente ninguno de nuestros ratiocinios, y sosteniendo calorosamente que el Sr. Mon aceptaría de nuevo la candidatura presidencial del Congreso que el gobierno tenía resuelto ofrecerle.

Contestamos extensamente á nuestros colegas en 2 de Octubre, afirmándonos en el seguro cumplimiento de nuestros vaticinios, y esforzando los razonamientos en que los fundamos desde el primer día; pero *La Epoca* y *El Diario Español* sobre todo, desentendiéndose por completo de cuanto les dijimos, y encerrándose en el círculo de sus entonadas y magistrales proposiciones absolutas, siguieron tratándonos con su acostumbrado desden y jactancia, y prodigándonos las consabidas calificaciones de visionarios y de *novelistas políticos*.

Como pruebas para justificar lo que decimos, presentamos dos suministradas por *El Diario Español*.

Después de insertar nuestro colega, no con fidelidad completa, un párrafo de nuestro citado artículo de 2 de Octubre, en el cual condensamos el espíritu del que publicamos en 29 de Setiembre, dijo lo siguiente:

«Hay en las líneas trascritas tantas esperanzas quiméricas, tantas ilusiones, que conviene á la prensa amiga del gobierno no dejarlas pasar sin correctivo.»

Y lastimado su orgullo ministerial y de amigo, por los vaticinios y razonamientos que con tal fé como seguridad se había permitido echar á volar EL REINO, nos dirigió también *El Diario Español* la reconvencción que sigue:

«Suponerse mejor enterado de los más íntimos pensamientos del Sr. Mon que *La Epoca* y *El Diario Español*, unidos á este hombre público por el vínculo de las mismas convicciones, nos parece, hablando francamente, algo tanto risible.»

Lejos de desmayar nosotros, y antes por el contrario, más firmes cada día en la creencia que abrigábamos respecto de la conducta que seguiría el Sr. Mon, replicamos al *Diario Español*, en 3 del mismo Octubre, diciéndole, entre otras muchas cosas, lo que copiamos á continuación:

«Pasamos por alto lo de las esperanzas quiméricas y las ilusiones que nos atribuye *El Diario Español*, dejando al tiempo que quite ilusiones y quiméricas á quienes se las forman en sus cabezas.

Una confesión hace el órgano ministerial que honra su ingenuidad, si bien para EL REINO pudo excusarla. Sabíamos perfectamente bien dónde se hallaba el Sr. D. Alejandro Mon; y conociendo de muy antiguo la gran reserva del embajador dimisionario y último presidente del Congreso en lo que le importa callar (de mucho más antiguo, si se duda, que *El Diario Español*), sabíamos igualmente, y si esto le parece demasiado á nuestro colega, diremos, sospechábamos con fundadísimo motivos,

que los que estaban y siguen de todo punto desorientados acerca de las *disposiciones* (suponemos que serán las del ánimo) del Sr. Mon, eran y son los diarios ministeriales y los ministros, *sin exceptuar los ministros y los diarios que pasan por ser más ó menos sinceramente amigos* del último presidente del Congreso y ex-embajador dimisionario, que tiene demasiado penetrante vista para no conocer y aquilatar ciertas amistades y saber lo que le conviene para conducirse en ocasiones que, como la que se aproxima, son *supremas* para los hombres políticos, y para él *decisivas*. ¿Comprenderá *El Diario Español*, no ya solo lo que decimos, sino lo que llamamos? Creemos firmemente que sí, y que á sus solas, y en la intimidad de sus amigos antiguos, consecuentes, firmes (que aún los tiene y nosotros los conocemos y estimamos), no ha de mostrarse tan disorde de lo que piensa EL REINO, respecto del Sr. Mon, como aparenta manifestarlo en letras de molde, por el compromiso ministerial que aún le obliga á ello y que acaso no le obligue dentro de tres meses.

Para concluir, por hoy, diremos que no dudamos que el Sr. Mon consultará en su caso lo que debe á su país y á su dignidad. Lo que sí dudamos, y mucho, es que el embajador dimisionario entienda las dos clases de deberes del mismo modo que el gobierno y que los que no se paran ante las consideraciones no contestadas é incontestables que hicimos ayer y el lunes para creer que el Sr. Mon no volverá á incurrir en la falta de prevision y en la debilidad de asociarse de nuevo al descredito del gobierno, porque no podemos creer que estando hoy, por fortuna suya, á salvo, se quiera anular para mucho tiempo, sin provecho de su patria ni de su dignidad personal.»

¿Y qué es lo que ha sucedido al fin, si hemos de creer lo que los periódicos ministeriales de ayer tarde y de hoy, incluso *La Epoca* y *El Diario Español*, publican? ¿Qué nos ha venido á descubrir el tiempo?

QUE EL SR. D. ALEJANDRO MON HA REHUSADO ACEPTAR LA CANDIDATURA PARA LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO QUE CON MUCHO EMPEÑO Y NECESIDAD EXTREMA LE HA OFRECIDO EL GOBIERNO.

«Nos seguirán llamando *visionarios* y *novelistas políticos* *La Epoca* y *El Diario Español*? ¿Se enojarán y nos maltratarán con sus desdenes y jactancia, reconociéndonos porque nos suponemos mejor interesados que ellos de los más íntimos pensamientos del Sr. Mon? ¿Les continuarán pareciendo *algun tanto risibles* nuestros vaticinios respecto de la conducta que seguirá dicho personaje? ¿Mirarán nuestros colegas como jactanciosos la pretensión que hoy podemos decir que tenemos de conocer y saber apreciar al Sr. Mon mejor que ellos? ¿Se olvidará *El Diario Español* de que EL REINO acertó en esta ocasión, como en otras muchísimas, para decir y repetir, siempre que á bien le venga, que jamás se ha realizado ninguna de nuestras *visiones* y *novelas políticas*.»

Basta por lo que toca á *El Diario Español* y á *La Epoca*; y para concluir, diremos algunas palabras al Sr. D. Alejandro Mon. No queremos disimular que estamos plenamente satisfechos del proceder del ex-embajador de S. M. en París y último presidente del Congreso, tanto por haber hecho renuncia de su embajada, como por haber rechazado el alto honor de la presidencia del Congreso en el concepto de candidato ministerial.

Actos de esta clase revelan la verdadera talla política de los hombres que los ejecutan, pues que suponen las cualidades de que deben hallarse adornados los que, como el Sr. Mon, se cuentan y merecen contarse entre las primeras figuras que desuelan en la política española. Abnegación, fé en sus principios y consecuencia inalterable en su conducta, como hombre de Estado, es lo que á nuestros ojos significa el proceder del Sr. Mon; abnegación, fé y consecuencia que han sabido resistir á todo linaje de compromisos y halagos, para enaltecer al hombre en quien concurren tales cualidades y sabe hacer de ellas uso tan oportuno. Por esto estamos plenamente satisfechos del proceder del Sr. Mon, no por la satisfacción que, si bien legítima, pueda cabernos en haber obtenido un triunfo tan disputado por los diarios ministeriales; y por lo mismo enviamos al Sr. Mon el más desinteresado y sincero parabién. No nos paramos á calcular lo que hará ahora el Sr. Mon: si se quedará al lado del ministerio, si se mantendrá en actitud expectante y hasta cierto punto pasiva, ó si se colocará en la oposición; no, en nada de esto queremos pararnos: por eso repetimos que la felicitación que le enviamos, lejos de ser egoísta, como las que le habrían enviado otros si hubiese aceptado la candidatura ministerial de la presidencia, no puede ser más desinteresada ni sincera.

*La España* de hoy, en su primer artículo, pretende sacar partido de la actitud del señor Mon en provecho de su idea fija y constante de defender la conducta en Méjico del general Prim, presentando á nuestro ex-embajador en París, si no acepta la presidencia de la Cámara popular, como más partidario y apegado á la política francesa en Méjico que el mismo emperador Napoleón.

Semejante propósito, que nada tiene de hábil, no puede conducir al objeto que se figura *La España* conseguir.

El Sr. Mon no aceptando la presidencia del Congreso, no ha hecho más que dar una prueba de consecuencia y de decoro; no presentarse como defensor de la política francesa, que si así se califica la que el Sr. Mon hizo en París, al gobierno que la ordenó corresponde la responsabilidad, sino á probar que después de los lamentables acontecimientos de Soledad y de Orizaba, aprobados por el gabinete, que han matado, quizá para siempre, la influencia española en América, y que le obligaron á presentar su dimisión de la embajada, no podía de manera ninguna seguir prestando su cooperación á un

ministerio que no tiene ni principios, ni plan fijo, ni una idea en armonía con lo que exige la dignidad de la nación y la de sus más ilustres patriotas en circunstancias críticas y solemnes.

En esa espiral que siguen los pensamientos múltiples y antitéticos del jefe de la Francia, todos los hombres políticos de Europa se han visto en diversas ocasiones como identificados con la política francesa; pero no por esto han contraído el compromiso de continuar hasta el término de la espiral, pues los intereses que representaban les obligaba solo á aceptar aquello que conspiraba al logro de sus deseos, ni al servicio de agenas causas.

Es en vano el que *La España* se esfuerce en querer presentar al Sr. Mon como afrancesado. Su españolismo y el de todos los que juegan en la cuestión de Méjico, se pondrá en claro en muy breve plazo.

Es lo único que debemos decir á la intencionada *España*.

Dedicó hoy *El Constitucional* su primer artículo de fondo á tratar de la cuestión Mon, como ha dado en llamarse á la de la candidatura para la mesa del Congreso de los diputados, y escribe de una manera deliciosa.

El Dr. Panglós es una celebridad literaria europea, y Manolito Gazquez la honra y prez de la literatura andaluza; pues bien: *El Constitucional* eclipsa á la vez las glorias del buen doctor y las del hiperbólico sevillano que sirve de solaz y de entretenimiento, con la colección de chistes que se le atribuyen, á toda gente de buen humor en esta tierra humorística.

El artículo de *El Constitucional*, por las peregrinas apreciaciones que contiene, nos fué pedido por nuestro encargado de escribir la gaceta, que se proponía sacar de él un gran partido.

Una debida consideración á nuestro estimable colega nos veda ocuparnos de sus palabras, porque está muy lejos de nosotros la idea de mortificarle.

¿Nos comprende nuestro colega?

El acto de consecuencia y dignidad del señor Mon al negarse á aceptar la candidatura ministerial de presidente del Congreso, ha producido en el campo situacionista el efecto de una bomba asfixiante.

Y es que como no están acostumbrados los ministeriales de estos tiempos á semejantes arranques de noble independencia, de digna entereza, de laudable energía, todo lo que se aparte de la senda que ellos siguen, que es precisamente la contraria, les sorprende, y hasta les ocasiona vértigos y mareos.

Nosotros, que damos á la actitud del señor Mon toda la importancia que tiene, pues representa una cosa de gran valer en estos tiempos, cual es la inquebrantable firmeza y consecuencias políticas, debemos manifestar que esta preciosa cualidad, *rara avis* en la época presente, es para nosotros tan digna de estimar como el talento y las más brillantes condiciones oratorias, si no van acompañadas á la par estas prendas de la energía que sabe resistir los halagos, y del carácter que sostiene hoy, que sostendrá mañana lo mismo que pensaba ayer.

Hay muchos hombres que escriben con brillantez y hablan con verdadera elocuencia; pero cuya consecuencia, cuyo teson, cuya firmeza de carácter son en ellos cualidades negativas, y por lo tanto, de ningún mérito.

Pero no discutamos más acerca del asunto, puesto que en otro lugar nos ocupamos en hacerlo con la debida extensión, y traslademos lo que nuestros colegas de oposición y ministeriales escriben acerca de la negativa del señor Mon.

Empecemos por *La Correspondencia* y por *La Epoca* de ayer.

Dijo el primero de estos dos diarios ministeriales:

«Anoche, hoy por la mañana todavía, los amigos del Sr. Mon creían posible que este hombre político aceptara la presidencia del Congreso; hoy al medio día lo ponían en duda, y al anochecer de hoy ya les hemos oído decir que no será presidente.»

Al dar esta noticia, que contradice las que tenemos ayer, demostramos una vez más nuestra imparcialidad, y que nuestra única guía es tener al corriente á nuestros lectores de todos los sucesos.»

*La Epoca* daba anoche al mismo tiempo la siguiente última hora:

«Se nos acaba de asegurar que despues de una conferencia celebrada esta mañana entre el señor presidente del Consejo de ministros y el señor D. Alejandro Mon, este ha declinado la honra de aceptar la candidatura para la presidencia del Congreso, que el gobierno estaba dispuesto á apoyar cerca de la mayoría, si bien haciendo repetidas protestas de adhesión al gabinete. Á la hora avanzada en que llega á nosotros esta noticia, que lamentamos vivamente, nos es imposible comprobar su exactitud; pero estamos seguros de que cualesquiera que sean los motivos de delicadeza que hayan obligado al Sr. Mon á no admitir tan importante puesto, no faltará su apoyo á una situación al lado de la cual se halla desde su origen y á la que está prestando importantes servicios.»

*El Diario Español*, que antes de ayer nos decía que nos hacíamos ilusiones y que íbamos á sufrir un desengaño, no dice más hoy (admirable parsimonia) que lo siguiente:

«Nuestras noticias particulares se hallan de acuerdo con las de *La Epoca*».

*El Constitucional*, mucho más explícito, sin duda para poderse mostrar más desdenoso con el Sr. Mon, publica á la cabeza de su número de hoy el siguiente artículo:

«Anoche circulaba por Madrid la noticia de que el Sr. Mon no aceptaría la presidencia del Congreso en el caso de que el voto de la mayoría en la inmediata legislatura le elevase á esta altísima posición. Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia; pero aun cuando fuese cierta, no hay

motivo para que las oposiciones se entusiasmen ni aplaudan. La situación, que está afirmada sobre bases sólidas, no vacilará porque el Sr. Mon se muestre más ó menos inclinado, no á hostilizarla, sino á aceptar un cargo político que debía obtener de la confianza de sus compañeros de diputación. Posible será, si los rumores que anoche oímos se confirman, que nuestro antiguo ministro en París no vuelva á ocupar el puesto presidencial del Congreso en el período parlamentario que ha de inaugurarse en 1.º de Diciembre; pero se engañan los que crean que esta determinación significa por parte de aquel hombre político un pensamiento de hostilidad hacia el gobierno. Acaso puede disentir en algunos puntos de la opinión ministerial, por compromisos especiales y circunstancias más especiales todavía.

Sin embargo, seguros estamos de que en el conjunto general, el Sr. Mon es partidario de la política que el gabinete sigue, y que en la próxima legislatura la aprobará ostensiblemente con su voto en las cuestiones más importantes que se discutan. Esto, para nosotros, está fuera de duda; pero aunque nos engañáramos, lo cual no es probable, importaría poco que nuestros pronósticos no se realizaran. Los hombres no tienen en política más valor que el que reciben de sus doctrinas. Para que signifiquen, es preciso que les preste su fuerza una idea, un principio ó una tendencia. El Sr. Mon, á ser exactos los motivos en que fundan algunos su alejamiento, no representa en esta ocasión ninguna tendencia, ningún principio, ninguna idea; representa pura y sencillamente un error de cálculo, ó, para hablar con más exactitud, un compromiso personal.

Esta sola consideración, si no poseyéramos otros datos, nos bastaría para afirmar, como lo hacemos, que la actitud de D. Alejandro Mon será fuera de la presidencia lo que hubiera sido dentro de ella, altamente favorable á una política de la cual acaso le aparta solo una equivocación suya, hija quizá de su excesivo celo durante su permanencia en París como embajador de S. M. la Reina de España.

El Sr. Mon en la oposición se encontraría sin bandera, á no ser que enarbolarla sobre cobijase el triste giron que hace poco arrancó el general Forey de las manos de Almonte para que no ondease al amparo del pabellón francés en el suelo mejicano; giron desacreditado allí como aquí, donde el sentimiento nacional es tan altivo y vigoroso.

De todos modos, en el seno de la mayoría hay hombres dignísimos que podrán llenar el hueco que el Sr. Mon deja, si es cierto lo que se asegura y no será esto un conflicto para la situación que ha venido mayores dificultades que la presente sin debilitarse, ni perder su prestigio en la opinión.»

Notable contraste ofrecen la *indiferencia* de *El Diario Español* y el tono desdenoso de *El Constitucional*, que no vacila ya en deprimir al Sr. Mon, queriendo rebajar ó rebajando su importancia, con la noble actitud de los diarios independientes, que aplauden sin reserva la negativa de este hombre político.

Copiamos los juicios de nuestros colegas de oposición, para que los lectores comparen lenguaje y lenguaje, conducta y conducta.

**La Discusión:**  
«Ha sucedido lo que mil veces habíamos anunciado nosotros: el Sr. Mon, que no es tan débil como el Sr. Concha, renuncia á la honra con que el gobierno quería investirse.

El Sr. Mon ha hecho bien, y merece un aplauso de nuestra parte, porque la entereza va siendo cada día más rara. Si el Sr. Mon no piensa como el gobierno en una cuestión importante, el Sr. Mon no ha debido adquirir un compromiso de tal naturaleza como es la presidencia de la Cámara popular, destino de mucha confianza.

Por consiguiente, el gobierno en estos momentos debe basar una cabeza, porque anda acéfalo sin un presidente para la Cámara popular.

La negativa del Sr. Mon indica también que el gobierno tendrá en la cuestión de Méjico la enérgica oposición de fracciones que han sido importantes siempre en la unión liberal.»

**Las Novedades:**  
«Nuestros lectores han visto los variados y pintorescos párrafos que ha publicado estos días la prensa ministerial, y señaladamente *La Correspondencia*, diciendo las cosas más estupidas y más incoherentes sobre la aceptación del señor Mon y sobre su buena inteligencia con el gobierno, mezclando siempre á las oposiciones en su manobra; táctica inocente que no podía dar resultado, porque tratándose de ciertas resoluciones, no creemos que pueda influir un párrafo de un diario ministerial para separar á un hombre político de tal ó cual camino. Pues bien: despues de tantos párrafos y tantas seguridades, se viene anoche la prensa ministerial con la siguiente noticia.»

Despues de copiar los párrafos de *La Epoca* y *La Correspondencia* que dejamos trascritos, añade *Las Novedades*:

«Ahí tienen nuestros lectores lo que son los diarios ministeriales. El uno se viene con sus sinfonías favoritas sobre el apoyo que dará á la situación el que no está conforme con ella en una cuestión importantísima. El otro, á pesar de sus párrafos calderonianos, confiesa su contradicción, reconociendo que ha sido bien ridículo todo cuanto en estos últimos días ha venido sosteniendo.

Veremos ahora si se realiza lo que hace tiempo hemos dicho: que no ocupando el Sr. Mon la presidencia, la ocupará su lugarteniente el señor Mayans, el amigo íntimo de los resellados. De esta manera tienen en su poder los moderados ministeriales la presidencia del Congreso, y fuera de ella y en disponibilidad á su jefe reconocido. La manobra es excelente; es de gente que lo entienden.»

**La Iberia**, despues de insertar las noticias de la negativa del Sr. Mon dadas por *La Epoca* y *La Correspondencia*, hace la siguiente pregunta:

«¿Y ahora, ¿nos dirán los ministeriales en qué posición queda el marqués del Duero?»

**El Clamor** pregunta también:

«¿Si sera este el punto imperceptible que en el horizonte vicalvariano empieza á anunciar la tempestad?»

Por de pronto se le recuerda al Sr. D. Alejandro su última filiación en el partido unionista, si bien no se desconocen los grandes servicios que ha prestado.

**Vivir para ver.**

*El Contemporáneo* publica en diversos lugares de su número los siguientes párrafos:

«Sin embargo, *La Epoca* asegura que, á pesar de todo, el Sr. Mon no negará su apoyo al gobierno.»

Consuélese, pues, los vicalvaristas, que presidente no ha de faltarles, y un disgusto más ó menos en los tiempos que alcanzamos, es cosa de poca importancia.

También se dice que el marqués del Duero está decidido á no aceptar la presidencia de la alta Cámara que le ha otorgado el gabinete.

«¿Lo hará? ¿Quién sabe! Lo cierto es que las mismas causas que influyen en el Sr. Mon debían influir en el general Concha, y la verdad, no quisiéramos ver al general Concha vencido en consecuencia por el Sr. Mon.»

El público es tan murmurador, y tiene tanta costumbre de echarlo todo á mala parte desde que observa ciertos ejemplos, que ha dado en asegurar que el marqués de la Habana cede á las caricias del gabinete y á alguna que otra promesa que se le ha hecho.

Esas falsedades, que sin duda no pasan de ser chismes y murmuraciones, quisiéramos verlas desmentidas con la conducta del general Concha, porque creemos que sostendrá su opinión, que *todo el mundo conoce*, sobre los negocios mejicanos, á despecho de los que quisieran ver que se desacreditaba cediendo á mezquinas influencias.

El Sr. Mon, con su actitud, protesta contra la política del gabinete en los asuntos de Méjico.

«¿No protestará también el marqués del Duero con la suya?»

En vista de lo que dicen que hace el Sr. Mon, creemos que ni el general Concha impuso condiciones, ni el gabinete se acuerda de variar su política, porque de ser así, el Sr. Mon hubiera aceptado.

«¿Qué dirá á esto *La Epoca*, tan enemiga del general Prim, y que tanto ha combatido su conducta? ¿Se contentará con que el Sr. Mon no se separe del gobierno, para hacer lo mismo?»

Nosotros creemos que los redactores de *La Epoca* que son diputados sostendrán en el Congreso lo que sostienen en el periódico, y que si el gabinete ratifica su aprobación á la conducta del conde de Reus, harán con la lengua lo que han hecho con la pluma.

Ahora tenemos otra cuestión sobre el tapete. ¿Á quién se elige candidato para la presidencia de la Cámara popular?

«Buena ocasión para resarcir al Sr. Cánovas de los desastres que ha sufrido!»

Pero no sopla por ahí el viento. Unos dicen que se designa al Sr. Mayans, otros que pudiera combinarse con la salida del actual ministro de la Gobernación, y hasta se asegura que se ha pensado en el Sr. Egaña.

De todos modos, resulta que el Sr. Mon no quiere ser presidente, y que, según las noticias más verídicas, está decidido á *hablar* cuando se trate de los asuntos de Méjico.

—Ayer fué día de grandes emociones para las gentes de Vicalvaro. Desde las once de la mañana, hora á que salió de su casa el Sr. Mon, en compañía de otro diputado por Asturias, hasta despues de media noche, los amigos de la situación no cesaron de comunicarse noticias más ó menos graves... para ellos.

No queremos decir lo que oímos ayer, pues quizá no faltaría quien nos acusase de dar demasiada importancia á las personas y poca á las doctrinas, cuando el partido oficial tiembla ó lanza gritos de alegría porque el Sr. A. frunce el ceño, ó porque el Sr. B. se sonríe; pero adviene el lector lo que llamamos, en vista de los párrafos que, á manera de boletín sanitario de la situación, publica *La Correspondencia*, y son los siguientes:

«Hoy han celebrado una conferencia de más de una hora el Sr. Mon y el presidente del Consejo de ministros. Ignoramos su resultado.»

«Despues de la conferencia tenida hoy entre los Sres. Mon y O'Donnell, se ha celebrado un consejo de ministros.»

«Anoche, hoy por la mañana todavía, los amigos del Sr. Mon creían posible que este hombre político aceptara la presidencia del Congreso; hoy al medio día lo ponían en duda, y al anochecer de hoy ya les hemos oído decir que no será presidente.»

Al dar esta noticia, que contradice las que tenemos ayer, demostramos una vez más nuestra imparcialidad, y que nuestra única guía es tener al corriente á nuestros lectores de todos los sucesos.»

*La Epoca*, más explícita que el otro colega ministerial, anuncia en estos términos que el señor Mon se ha negado á imitar la conducta del marqués del Duero:

Escribe *El Contemporáneo* lo dicho anoche por *La Epoca*, y añade:

«No comprendemos que el Sr. Mon ni ningún otro hombre político serio pueda apoyar á un gobierno que procede de una manera contraria á sus ideas en la cuestión más grave que está por resolver. El ex-embajador en París debe tener una solución, y como buen patriota, debe desear que desaparezcan los obstáculos que á ella se oponen, el primero de los cuales es la existencia del gabinete. Condenar la conducta del gobierno y contribuir, siquiera sea con el silencio, á que el gobierno continúe comprometiendo los intereses del país, sería el mayor de los absurdos.»

—A pesar de lo que habian dicho en contrario los periódicos ministeriales, parece, según ellos mismos afirman, que ayer ofreció el gabinete al Sr. Mon apoyar su candidatura para la presidencia del Congreso, honra que este señor ha declinado. Al obrar de este modo nuestro embajador en París no ha hecho más que cumplir con un deber de consecuencia á que no puede sustraerse ningún hombre público, so pena de perder toda su significación é importancia, quedando reducidos á ser satélites de un individuo al que siguen en todas sus evoluciones, porque le deben cuanto son y cuanto valen.

—Despues de la conferencia celebrada ayer entre el Sr. Mon y el general O'Donnell, y del Consejo de ministros que la siguió, se decía que acaso el marqués del Duero no pueda presidir el Senado por motivos de salud; pero á nosotros nos aseguran que el Sr. Concha está bueno y sano.

—Quien encuentre un mozo apuesto, galán, gentil y decididor, capaz de ser presidente de un Congreso vicalvarista, que lo presente en la calle de Alcalá, en el ministerio de la Guerra, y se le dará su hallazgo.

—Entre las personas de quienes se hablaba anoche para la presidencia de la Cámara, oímos el nombre del Sr. Gonzalez Serrano.»

*La España* escribe lo que sigue, reconociendo que cuando declinamos que el Sr. Mon no aceptaría la presidencia, nos sobraba razón para ello:

«La cuestión á que nos referimos en el artículo anterior, la de la negativa del Sr. Mon, escrito antes de ver los diarios de anoche, parece que ha venido al fin á tomar formas claras y precisas, sin necesidad de que se hallen reunidas las Cortes, como esperaba *La Epoca*».

El *Reino* tenia razón al creer que el Sr. Mon no aceptaría la presidencia del Congreso. Las razones de esta declinación son de delicadeza, según *La Epoca*; pero nosotros creemos que reconocerá por causa verdadera la diferencia que entre el gobierno y el Sr. Mon ha suscitado la cuestión de Méjico.

Ahora los curiosos esperarán el nombre del personaje que ha de sustituir al Sr. Mon en la silla presidencial, y la cuestión Mon pasará naturalmente á ser la cuestión de otro nombre propio.

Este suceso tiene algo de inesperado.

Ayer mañana los amigos del Sr. Mon creían todavía posible—son palabras de *La Correspondencia*—que el Sr. Mon aceptara la presidencia. *La Epoca* misma publica la última hora que hemos copiado, con cierto asombro, y como resistiéndose á dar crédito á sus propias noticias. Vemos, pues, que el caso, aunque anunciado y temido, ha venido á producir una verdadera sorpresa.

Esto es raro, porque las razones que tenga el Sr. Mon han debido ser las mismas ayer mañana que anoche, y ahora que hace un mes, aunque nos parecía de los profanos que habrían cambiado en sentido favorable al gabinete y á la mayoría que le apoya, despues de la franca y resuelta actitud que ha tomado la Francia en la cuestión que promovió los primeros conflictos con S. S.»

Continúa aliviándose del efecto grave de su caída S. M. el Rey. Ayer tarde salió ya á paseo en carruaje, acompañando á su augusta esposa. Mucho nos alegramos de tan rápido alivio.

Ha llegado á la corte el diputado á Cortes Sr. D. Martin Belda.

Dice ayer *La Epoca*:  
«No es cierto que el señor marqués de Pidal se halle gravemente enfermo, como indica un periódico. El Sr. Pidal padece un ligero catarro que ni siquiera á guardar cama le ha obligado.»

Despues de alegrarnos del buen estado de salud del Sr. Pidal, daremos traslado á *La Correspondencia*, que fué la que hizo *enfermar* al Sr. Pidal, para explicar satisfactoriamente la reserva que guardaba el Sr. Mon. ¡Pobre *Correspondencia*!

Los periódicos ministeriales han tenido necesidad de sentir el acierto de EL REINO para protestar de las inconvenientes palabras de N., ese anónimo correspondal del *Diario de Barcelona*, á quien creemos, por otra parte, se da demasiada importancia.

*El Diario Español* viene hoy poniendo el grito en el cielo para rechazar aquellas frases que fuimos los primeros á condenar.

Tropo tardí, podríamos decir á *El Diario Español*.  
Ruperto también protesta, en una comunicación de semejantes palabras de su compañero.

Dice *El Contemporáneo* de hoy:

«El *Eco del País* no quiere demostrar á EL REINO que el gobierno del duque de Tetuan no está dando ocasión á que Francia adquiera influencia en Africa con perjuicio de la nuestra; que no ha contribuido á que la Francia adquiera territorio en Cochinchina y no le cede en Méjico toda la preponderancia de que nosotros necesitamos, y encomienda este trabajo á los periódicos ministeriales, á quienes llama doctores.»

Nos ha conmovido la prudencia de *El Eco*, y estamos seguros de que los demás periódicos ministeriales respondan: *A otro perro con ese hueso*.

Nos adherimos á las palabras de nuestro apreciable colega, y nos complacemos en que *El Eco del País* declare que no es periódico ministerial. Lo que falta ahora, despues que lo declara, es que lo pruebe; lo cual se nos figura más difícil.

La cuestión dominante en el día es el proyecto de mediación de la Francia y la Rusia en América.

La opinión pública ha acogido con marcado placer la noticia que dimos ayer respecto á los pasos dados por el gobierno de San Petersburgo y el de París cerca del gabinete de San James.

A la hora en que escribimos estas líneas, ningún parte de Londres nos ha dado á conocer las observaciones presentadas por las hojas ministeriales sobre el particular.

Se espera con impaciencia el resultado del gobierno inglés.

Noticias de Atenas, cuyo origen no podemos garantizar, fijan para el 20 ó el 30 del actual la apertura de los colegios electorales en Grecia. Las elecciones se harán simultáneamente en todas las provincias de Grecia.

Las mismas correspondencias traen el texto de una proclama dirigida el 4 al pueblo heleno

por el general Grivas. Este documento nos parece apócrifo.

Se explica muy mal la necesidad de un llamamiento á los helenos para defender la soberanía nacional, que nadie amenaza desde el 23 de Octubre, y de una invitación para colocarse bajo el estandarte de la guarnición de Vontiza, cuando la Grecia no debe tener otro estandarte que el enarbolado en Atenas por el gobierno provisional.

*El Moniteur Wurttembergois* publica en su último número un artículo semi-oficial acerca de la revolución griega. Este diario no cree en la reunión de un congreso. Su poca confianza en una intervención diplomática, nace de que tiene la convicción de que el Austria se negará á tomar parte en ella, á fin de no dar á los sucesos de Grecia una sanción que sería beneficiosa inmediatamente á Dinamarca é Italia.

Cada día que pasa nos acerca más á la apertura de las Cámaras italianas y hace más activas las gestiones de los jefes de la coalición parlamentaria. Así es que el *Espero* acaba de dirigirse á los diversos partidos en un lenguaje que merece ser oído.—Es preciso á todo trance, dice la hoja de Turin, que los partidos en la Cámara y en el país se presenten claramente y asuman la responsabilidad directa de sus miras. La dignidad de los partidos así lo exige. El que no está con el ministerio, está contra él. Cualquiera que forme al lado del gobierno debe tener alta y recta su bandera, á fin de que no se dude de su color. Si se quiere derribar el gabinete, debe decirse alto y sin rodeos. Si se desea que permanezca dirigiendo los negocios, es necesario ayudarle para que viva por sí mismo honrada y tranquilamente.

Dicen de Berlín que el gabinete de San Petersburgo se acaba de adherir por medio de un despacho del príncipe Gortschakoff, á las proposiciones de lord John Russell sobre la cuestión dano-alemana.

Estas proposiciones encierran, al decir del ministro ruso, concesiones justas y equitativas que pueden servir de base á negociaciones ulteriores.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51.50 c., publicado.

El diferido á 45.50, publicado.

La deuda del personal á 20.85 d., no publicado.

### CRÓNICA GENERAL.

Anoche se cantó en el teatro Real *La Traviata*, pero ¿de qué modo!

La Carrozzí caricaturó, que no representó su papel.

Al terminar su aria, muy mal cantada por cierto los alabarderos aplaudieron; pero el verdadero público protestó, y se oyeron silbidos que significaban la justa reprobación á la cantante y á los aplaudidores.

Bettini peor que nunca, sin voz y desafiando. Cotogni menos mal; pero nada bien. ¡Cómo abusa M. Bagier del público madrileño! ¿Por qué no canta esta noche la Sra. Lagrange *La Traviata*, como la cantó el año pasado?

A propósito.  
Anoche se decía, no sabemos con qué motivo, que esta eminente artista no cantaría más en la presente temporada.

Nuestros trasmitidos el rumor sin responder de su exactitud; pero creemos deben tratar de depurar los abonados, porque el momento es crítico.

Dice un periódico que la empresa del teatro del Circo, resultó á mejorar la compañía que en él actúa, acaba de contratar á la tiple Ramirez, tan aplaudida en esta corte, y al tenor Font, que reemplazará á Grau. Nos parece bien.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que la señora doña Feliciano Adriensiens, viuda de D. Antonio María Adriensiens, ha fallecido á las seis de la mañana de ayer 12.

Acompañamos á su desconsolada familia en su justo dolor.

En nombre del infertunio damos las gracias al señor D. José T. Sanchez de las Matas, depositario pagador de la fábrica de pólvora de Villafeliche, por los 43 sellos de franquicia de 4 cuartos, que para la socorrer la desgraciada familia que habita en la calle de Barcelona, núm. 4, piso boardilla, nos ha remitido por el correo de hoy.

«¿Querá el cielo que tan caritativos sentimientos obsequen el premio debido, y sea imitado por los que se hallen en posición de hacer bien á sus semejantes!»

Se ha establecido en Madrid, por una corta temporada, el distinguido oculista y óptico inglés, doctor Woolson, que tiene su domicilio en la calle de Tetuan, núm. 3, cuarto segundo.

Toda la prensa extranjera y la madrileña se han ocupado en dar cuenta de los resultados obtenidos por el Sr. Woolson.

Los que padezcan de la vista, como los que necesitan anteojos, hallarán en el establecimiento referido cuanto puedan apetecer, pues hay allí una abundante colección de cristales convergentes, divergentes, cóncavos, bióncavos, convexos y bióncavos.

Recomendamos al público, uniéndose á todos nuestros colegas, que no deje de visitar el establecimiento de que ligeramento nos hemos ocupado, en la seguridad de que se nos agradecerá el aviso.

Hemos recibido el número 43 de *La Moda Elegante*, ameno periódico de Cadix cuyo mejor elogio es el haber alcanzado el año XXI de publicación. Entre otras curiosidades, ha dado en el número que nos ocupa un lindísimo modelo de cojin con sobrepuesto de terciopelo, y una preciosa romanza con acompañamiento de piano.

*La Moda Elegante* es uno de los semanarios más útiles y cuyo papel es de la mayor importancia en el hogar doméstico.

Solo así se explica que se haya aclimatado. *La Moda y El Museo Italiano* son dos publicaciones ilustradas que nada tienen que envidiar á las extranjeras, ni en artículos, ni en grabados ni en dibujos.

Ya se ha comunicado á la Audiencia la real orden para que desde 1.º de Enero próximo tenga efecto la nueva división judicial de esta capital, compuesta de cien barrios y diez juzgados, que tomarán los nombres de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospicio, Hospital, Inclusa, Latina, Palacio, Universidad, entrando á formar parte en los diez del interior los dos que h y existen en las afueras del Mediodía y del Norte; pero en dicha real orden nada se dice respecto á los escribanos de lo civil y procuradores de estos juzgados nombrados exclusivamente para servir en los mismos.

Anteayer se han puesto á la venta en las administraciones de loterías de esta corte los billetes para

El sorteo del día 20, y se han concluido á las dos horas de empezar; teniendo que intervenir la fuerza cívica, á causa de la muchísima gente que se agolpaba á tomar billetes y decenas.

Verdaderamente no se concibe ni explica ese afán por emplear un dinero que estaría mejor empleado en la Caja de ahorros, tanto más tratándose de un sorteo en que solo se va á buscar un premio, porque la generalidad de ellos no ofrecen aliciente alguno.

Desde el día 15 del corriente mes la correspondencia que para el interior de esta corte se recoja de los buzones en la expedición de las seis, de la tarde, no se repartirá á domicilio hasta las ocho y media del siguiente.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento; advirtiéndole que los demás repartos se verificarán á las mismas horas que hoy se hace, de ocho y media de la mañana, doce y media del día y tres y media de la tarde.

Se están construyendo en Valencia unos grandes almacenes para mercancías por la sociedad del ferrocarril de Almansa, con el objeto de destinar la estación exclusivamente al servicio de pasajeros.

Pregunta un colega por qué no se renuevan las aceras de la calle de Jesús y María.

Pero, señor, ¿qué concejal ó qué ministro, ó qué banquero ó contratista vive en la calle de Jesús y María? Si allí no hay más que contribuyentes de mala muerte, sin coche, ¿para qué quieren aceras?

¿No es altamente escandaloso lo que está pasando en materia de alumbrado de gas? Antes, con los seculares reverberos y con la mecha de aceite, se podía leer una carta debajo de un farol; ahora ni las colosales letras de un cartel de teatro se distinguen.

Va uno á Alicante, Cartagena y otras ciudades de tercer orden, y causa envidia el alumbrado. ¿Qué claridad! ¿Qué buenas luces! ¿Qué excelente gas! Aquí, ya lo ven todos, las calles parecen grandes templos en noche de tinieblas. La tristeza que infunden es capaz de matar al corazón más alegre.

¿Hasta cuándo se abusará del bolsillo del contribuyente? Y por último, seamos francos: ¿es que se da mala y poca luz porque se quiere obligar al ayuntamiento á que haga un contrato especial?

Mientras se realiza el ensanche de la calle de Preciados, urge que no se permita el tránsito de carruajes mas que en una sola dirección, si quieren evitarse desgracias como la que anteañoche estuvo á punto de ocurrir. Dos coches que marchaban en opuesta dirección se encontraron en la parte más estrecha de dicha calle, frente á la de la Ternera, poniendo en inminente riesgo de ser atropelladas á las personas que en aquel momento por allí pasaban.

Habiéndose por fin logrado trasladar desde la ciudad del Rosario al bergantín Gracina, de nuestra estación naval del Río de la Plata, la urna cineraria que contiene los restos mortales de los generales de marina Linares y Concha, que, al propio tiempo que otros insignes españoles, fueron en 1820 víctimas de su lealtad en la provincia de Córdoba de Tucumán, S. M. se ha servido mandar que por el primer buque del Estado, que venga de aquellas aguas, sea traída al departamento de Cádiz, depositándose después en el panteón de marinos célebres que hay en San Carlos, isla de San Fernando.

La sesión extraordinaria que espontáneamente, y no por extraña iniciativa, como se ha dicho, ha acordado celebrar la Academia española para colocar una lápida en la fachada de la casa que habitó Lope de Vega, tendrá lugar en su misma antigua morada. A ella asistirán el alcalde corregidor en representación del vecindario de Madrid, y comisiones de la prensa, de la Universidad, de los poetas dramáticos y de los actores. En la sesión se dará lectura probablemente á un romance biográfico escrito por el Sr. Hartzembusch.

Los dueños de la casa en cuestión, con una delicadeza y abnegación que los honra, se han comprometido á conservar el monumento que se va á colocar, aun en el caso en que fuese necesaria la reedificación, y á imponer este servicio forzoso á los nuevos dueños á quienes pueda pasar, bien por herencia, bien por venta.

La idea nos parece acertada; pero en cuestión de tal género, ó una periódico que por medio de una suscripción nacional debía comprarse el edificio, y restaurado después por cuenta del Estado, dedicarle á un objeto patriótico ó de importancia nacional.

Segun ya tenemos anunciado, mañana tendrá lugar en el teatro del Circo el beneficio del distinguido y aplaudido tenor D. Manuel Sanz, poniéndose en escena la zarzuela nueva en tres actos, letra del Sr. García Gutiérrez y música del Sr. Arrieta, titulada La tabernera de Londres.

Creemos que las simpatías que tiene en el público madrileño el Sr. Sanz, y el autorizado nombre de los autores de la obra, así como la novedad de estrenarse dos decoraciones pintadas por el señor Aranda y de debutar el barítono Sr. Pló, atraerá gran concurrencia al coliseo de la plaza del Rey.

SECCION DE PROVINCIAS.

El Alto Aragón elogia el celo de todas las autoridades que han contribuido á las concesiones del tran way de Barbastro á Selgua, y del ramal de Tardienta á Huesca.

Empero es necesario que las personas que no han omitido gasto de ninguna clase, no cesen de pedir con instancia la protección precisa para que las obras que han de verificarse por cuenta del Estado se lleven á cabo en breve término. Entre estas se hallan la carretera de Grans á la Conca de Trep, la de Sariñena á Boltaña, la de Lapeña á Berdun, las cuales, por su importancia, no pueden menos de llamar la atención, no menos que la de terminación de la de Jaca en la frontera francesa.

Es tambien absolutamente indispensable que los oscenses no permanezcan con los brazos cruzados; deben examinar los pueblos lo que más conviene á sus intereses, y emprender con valentía los trabajos que exige su situación; que tengan presente las consecuencias que ha tenido para la provincia la desconfianza con que acogieron los primeros estudios y proyectos del ferrocarril de Barcelona á Zaragoza. Salgan de su estado de prostración, adun sus esfuerzos para ponerse en contacto con las grandes arterias de comunicación; los ayuntamientos deben promover obras vecinales, y de este modo, en pocos años, la provincia de Huesca será mucho más rica y floreciente que lo es en la actualidad.

—El Diario de la Coruña enumera las ventajas que como población marítima tiene el Ferrol, de

dónde nace su gran importancia. Llámala al mismo tiempo la atención para que se consiga la habilitación del puerto, aprovechando las condiciones que tiene para asumir los negocios mercantiles de todas las grandes plazas de Europa, de todos los puertos notables de América.

En el Ferrol no se conoce apenas el comercio, no tiene más, que los trabajos del arsenal; deseale una importancia marítima, declarando al mundo entero que comienza á hacer negociaciones mercantiles. Pronto las vias ferreas de Galicia demandarán los productos de la industria, y los capitalistas deben establecer allí talleres y construir un ramal férreo que enlace al Ferrol con la Coruña, el cual hará aumentar su importancia marítima. Aquí pueden construirse generos para este camino, así como Grana es el arsenal para buques de todas medidas.

El Ferrol podría ser el gran bazar de los productos de las industrias locales de Vivero, Santa Marta, Villalba, Las Puentes y Puente deume, que se hallan ignoradas del comercio del mundo, pudiendo llevar al corazón de aquellas comarcas más vida de la que hoy tienen, aumentando de esta suerte la importancia del Ferrol. Estas poblaciones gozan de una vejetación fertilísima, frutos delicados, habitantes laboriosos; Vivero produce obras de paja que maravillan y valen mucho dinero, pero hoy quedan sin precio en manos del productor. Las Puentes necesita una fabrica de hacer mantecas y embarrillar carnes de cerdo, emprendiendo la venta de jamones para Ultramar.

Santa Marta cuenta con extensos y fecundos valles para el trigo, para el algodón, que se hallan casi abandonados, gracias á los comerciantes de carne humana, que roban á Galicia los más productores brazos agrícolas, disminuyendo sin compasión las poblaciones.

El Ferrol se encuentra próximo á estos emporios de riqueza local, y no tiene un almacen de sus productos, viviendo vida apática, pudiendo estar al nivel de Burdeos. Á sus inmediaciones se halla Mogardos, gran caudal de riqueza marítima, abandonado á su propio; aquellos vecinos arrastran una penosa existencia, por acontecerles lo que á todos los que en Galicia se dedican á esta industria; que carecen de garantías para la salazon de sus pescas, viendo ante sí al fisco, que los maltrata en vez de darles la protección que con tanta justicia reclamaban.

La Graña es una especie de canton suizo; tiene un vasto arsenal, propio de particulares, y en el que podrían estarse construyendo siempre buques para todas las matriculas de Galicia, si se le dotara de cuanto necesita para extender su fabricación á buen precio.

Nos hemos extendido algo más de lo que exige la índole de la «Sección de provincias,» para dar, siquiera sea en pequeño, una ligera idea del porvenir del Ferrol en importancia marítima, así como lo bien descrito que está en La Ilustración de la Coruña.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Serapio, mártir, y San Lorenzo, obispo.—Absolución general en las iglesias del orden de la Merced.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de monjas Mercenarias de San Fernando, donde se celebrará á San Serapio con misa mayor y sermón y por la tarde completas y reserva.

En San Martín habrá misa mayor y salve á la Virgen del Destierro; en la iglesia de Jesus Nazareno se practicará el culto que todos los viernes al Divino Redentor, y en las Trinitarias habrá por la tarde devotos ejercicios con sermón y manifestos.

Continúa por la tarde la novena de la Virgen del Consuelo en la parroquia de San Luis, y predicará D. Basilio Sanchez Grande.

Continúan en los términos que los días anteriores los sufragios por las ánimas benditas, siendo oradores: en italianos, D. Miguel Sanchez; en San Ignacio D. Patricio Paramo, y en el Carmen Calzado D. Bernardino Tobar.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 12 de Noviembre de 1862.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 50 c. á plazo, 51-50 fin cor. ó á vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 45-50. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 34 25 d.

Idem de segunda, publicado, 17-15; no publicado, 17 25 d.

Idem del personal, publicado, 20-85. Obligaciones municipales al portador, de 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 91.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 98.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 98-50 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., no publicado, 97-50.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 96-25.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicado, 97.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 97.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 110-25.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 96.

Acciones del Banco de España, no publicado, 213 d.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2440.

Idem de la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,300.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,500.

Obligaciones de la compañía del ferrocarril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p.

Acciones del ferrocarril de Zaragoza á Pamplona, id., 1,625 d.

Obligaciones de id. id., id., 960. Obligaciones del ferrocarril de Montblanch á Reus, id., 950. Acciones de la compañía del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz, id., 1,815. Obligaciones de id. id., id., 950. CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 50-20. París á 8 días vista, 5-25.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—La Traviata, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—Un marido como hay muchos, comedia en tres actos.—Baile.—Bodas ocultas, pieza en un acto.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático). A las ocho de la noche.—El dominó azul.

TEATRO DE VARIADADES. A las ocho de la noche.—Un año en quince minutos, comedia en un acto.—El poeta y la beneficiada, comedia en dos actos.—La jácara, baile.—Los zapatos, sainete.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—El galán incógnito, zarzuela nueva en tres actos.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho de la noche.—Lo positivo, comedia en tres actos.—Pao y Manuela.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—Pablo y Virginia, drama en tres actos.—Baile.—Los tres recién nacidos, sainete.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficina de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicidad, Passage de Mathieu, y Moya y Plaza, Carretas, 8.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier; Manila, D. Manuel Ramirez; Gran Canaria, D. Amaranio Martínez de Escobar; Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: París, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolyet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, EXTRANJERO. Rows for monthly rates (12 rs, 14 rs, 14 rs, 15 rs) and quarterly rates (3 id, 6 id).

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

CAPITALES. DOTES. REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR. Ventas á voluntad. LA PENINSULAR. AJUDEDADES. JUBILACIONES. ASISTENCIA PARA ESTUDIOS. Rentas vitícolas. Compañía general Española de Seguros mutuos sobre la vida. Autorizada por real orden de 24 de febrero de 1860.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vice-presidente del Congreso de diputados. Sr. D. Jaime Girón, banquero y propietario. Muy ilustre Sr. D. Antonio Ochotoreo, magistrado jubilado de la audiencia de Madrid, y propietario. Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Cortes y abogado. Sr. D. Antonio Murga, propietario. DELEGADO DEL GOBIERNO, Sr. D. Joaquín Helguero. DIRECTOR GENERAL, Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario. ABOGADO CONSULTOR, Sr. D. Simón Santos Lerin.

Situación de la Compañía en 3 de noviembre de 1862. Número de pólizas.—6.970 Capital suscrito.—44.923,611.

LA PENINSULAR abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia. Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100. Los caudales se consignán en la Caja de depósitos. Los títulos adquiridos ó creados, se depositan en el Banco de España. Los derechos de administración se cobran en cuatro plazos iguales de año en año. Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestión de la empresa. Las oficinas se hallan es abeladas en Madrid, calle del Sardo, núm. 27, cuarto segundo derecha, donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se piden. Hay delegados especiales que pasarán á las personas que lo soliciten para dar aclaraciones.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensajerías imperiales. VIAJE DE MADRID A PARÍS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana. Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Permaud, calle del Mar, núm. 96.

ESPECIALISTA.

El médico-cirujano catalán D. Joaquín Dalmau, que há 25 años está en esta corte en el mes de febrero, desde que de 26 años de práctica, la que le ha proporcionado específicos para las parálisis, epilepsia, é histeria, mal de rabi, y que ha curado á muchos enfermos de mas de 20 años de sufrimientos tenidos por incurables, se ha establecido definitivamente en la calle de la Grela, núm. 24, principal, y recibe de doce á cuatro todos los días.

OPRESIONES. ASMAS. NEURALGIAS. TOS, CATARROS. IRRITACION DE PECHO. INFALIBILMENTE ALIVIADOS Y CURADOS. ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—PARIS, 2, ESPRAC, calle de Amsterdam, 6.—EN MADRID, Expositores extranjeros, calle Mayor, 40.

Union Industrial.

GARANTIA MUTUA DE CREDITO. Director general, D. DIEGO MONTNT Y DUTRIZ, abogado del ilustre Colegio de esta corte. Administrador general, D. C. RUIZ DE AHUMADA, del comercio.

Siendo el crédito uno de los principales elementos de las contrataciones que, multiplicando los capitales, eleva por tanto la riqueza de un país, cuantos medios se establezcan para elevarlos dignamente, de ben ser apoyados por los hombres de negocios. Aumentar la garantía del individuo por la responsabilidad mancomunada de todos los asociados, proporcionándole fácilmente los fondos que le exesite del Banco de Economías con un reducido interés, tal es el objeto de esta asociación, á fin de que puedan utilizarse los productos de las operaciones á plazo, convirtiéndose en metálico para otras nuevas el papel recibido por aquellas. En la dirección de la compañía, situada en calle del Desengaño, 27, principales, darán cuantos informes y explicaciones se deseen.

15 (M.)

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ A LA CODEINA. Recomendados por los médicos mas célebres contra los costipados, la gripe, la tos fatigosa de los catarros, la convulsiva, la de bronquitis y tisis. (Leanse las notables observaciones medicas consignadas en los prospectos franceses y español que se dan con cada caja y frasco.) DEPOSITO EN PARIS: farmacia del Louvre, 151, rue Saint-Honoré, y en todas las mejores de Europa. Ventas por mayor, con grandes rebajas: en MADRID, exposiciones extranjeras, calle Mayor, nº 16.

Tra-portes para el extranjero. SERVICIO DIRECTO entre PARIS Y MADRID, por LYON, MARSELLA Y ALICANTE. G. A. SA VEDRA, agente especial y representante de la compañía de los caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y á Alicante. Pequeña velocidad, 15 á 20 días. Gran velocidad, 7 días. Precios completos y reducidos, segun el peso y clase de los géneros. Servicio de Paris y demás puntos del extranjero á todas las principales ciudades de España. Las tarifas se pistribuyen en el despacho de la Agencia especial, travesía del Arenal, núm. 1.

REGENERACION DE LA SANGRE DEBILITADA

Con el uso de ELIXIR THERMES al CITRO-LACTATO de H ERRO; tónico el mas poderoso de la materia médica; su sabor es esquisito, sus efectos seguros en las clorosis, anemias, escrófulas, raquitismos, embarazos, agotamiento de fuerzas que resulta de los fluos, enfermedades ó excesos de toda especie, y reemplaza con ventaja los aceites de hígado de liza, raya y bacalao. Precio en Paris, tres francos el medio frasco y cinco francos el grande. En España, 16 rs. Depósito central en Paris, en casa del DOCTOR THERMES farmacéutico, rue Martel, 15. En Madrid, venta por menor, Calderon, Príncipe, 46; y botica, plazuela del Angel, 7.—Por mayor, Espós con extranjero, calle Mayor, 10.—En provincias en las principales boticas. (A. 1676)

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girau leau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe anti-escrófulo, á las esencias de zarzaparrilla igualmente á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, los cánceros, las leucias, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, las pírdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondría, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma de corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilación, almor, rinos, tumores blancos, tos de tenaz, asma nerviosa, hídrosis, hidropesía, mal de piedra, cólicos periólicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc.

Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la mañana real hace más de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temer de recaídas, los fluos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceros del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios. Precios: 24 y 40 rs. botellas.

El Rob se vende en casa de los principales farmacéuticos, y hay depósitos generales en casa de os señores:

DEPOSITOS AUTORIZADOS. España.—Albacete, Gonzalez, Abente, Abente, Soler y compañía.—Algeciras, José de Muro.—Barcelona, José Martí, Magin Rivallta, Vidal y Ponedra Cuyas, Borrell, hermanos.—Bayona, Lebeuf.—Bilbao, Arriaza, Monasterio.—Bórgos, Barro Canal, Julian de la Llera, Leon Colina.—Badajoz, Ignacio Ordóñez.—Cáceres, doctor Salas.—Cádiz, Selesse, Muñoz Francisco Mendoza, doctor José María Mateos.—Taccogna y compañía, Arcimis y compañía.—Cartagena, Pablo Marquez.—Córdoba, Raya.—Elda, Ulzurrun de Sax.—Gerona, Garriga.—Gibraltar, Dauter, Patron y Durovich.—Huesca, Sagrista, Guallar.—Jaen, Perez Albar.—Játiva, Serapio Artigues.—Jerez de la Frontera, Joaquín Fontan, Ortega.—Leon, Merino.—Lisboa, Baral, Alves de Acededo.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanas, Vicente Calderon, Botica, plazuela de Angel, 7, V. Vinuesa, Manuel Santibáñez, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cár los Ulzurrun.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz Argüelles.—Palencia, Heras.—Oporto, Araújo.—Pamplona, Miguel Landá.—Santander, José Martínez; Bernardo Corpas.—San Francisco, Senilly.—San Sebastian, Ordozgoiti.—Sevilla, Miguel Espinosa, J. Campelo Francisco G. Otero, y Troyano, calle de Colcheros, 36.—Tarragona, Tomás.—Cuchi, Castillo y compañía.—Toledo, Pérez.—Valencia, Vicente Greus.—Valadolid, María no de la Torre.—Vitoria, Zabala, Arellano.—Zaragoza, Juan Heran. 8) (A. 133

A LOS FOTOGRAFOS.

Sociedad general de artículos para a fotografía. Reducción considerable sobre los precios conocidos hasta hoy. Pidanse los prospectos á Mr. Wulff, 33 rue Charlot, Paris. Franquear. (A. 1706)